



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 JUL. 2008

RES.H.Nº 810-08

Expte.No.4378/08

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, Dra. Sonia Álvarez y la Directora del INSOC, Dra. Graciela Balestrino, mediante la cual solicitan el aval para las actividades llevadas a cabo por el PhD. Arturo Escobar; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Escobar, distinguido Profesor de Antropología de la Universidad de California, desarrolló en esta Universidad un taller con la Comisión de Doctorado para la creación de un Doctorado en Pensamiento Latinoamericano de la UNSa y otro taller con los equipos de investigación de los PICTO(s) 18-36828 y 6715;

Que los miembros del Consejo Directivo coincidieron en la importancia que reviste para la institución la presencia de este prestigioso catedrático, y lo significativo que resulta el aporte brindado en los temas antes especificados;

Que corresponde autorizar la realización de la actividad en consideración que las mismas son de interés académico para esta institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 03/06/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización de las actividades desarrolladas por el PhD. Arturo ESCOBAR en esta Facultad, por considerar que las mismas son de interés académico para la comunidad universitaria de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER al Dr. Arturo Escobar su valiosa presencia en esta institución, y por la colaboración prestada en todas las actividades desarrolladas en la Universidad.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dr. Arturo Escobar, Maestría en Políticas Sociales, INSOC y Dpto. de Posgrado.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.